

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 046 – EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h09 del 16 de septiembre de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 14 de septiembre de 2020, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 046 - extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Analía Ledesma García, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde		1
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Henry Vilatuña y Pablo Muñoz de la Secretaría de Movilidad; Juan Manuel Aguirre, Sebastián Lasso y Lizeth Espinosa de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Santiago Jaramillo de la Procuraduría Metropolitana; Patricio Salazar, Jorge Eras y Samuel Byun de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Hernán Bedoya, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño; Patricia Andrade Baroja y Gabriela Mendieta, asesoras del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Susana Añasco, asesora del concejal Eduardo del Pozo Fierro y, Paulina Carvajal, asesora de la concejala Analía Ledesma García.

Por parte de la ciudadanía se registra a las siguientes personas: Gabriel Altamirano, Paola Ruiz, Wendy Amaguaña y Edgar Toapanta de la Asociación de Transporte Pesado en Volquetas y Maquinaria de Quito- ATROVOLQ; y, Carlos Núñez y Cristian Andrade del Frente Unido del Nuevo Taxismo -FUNTRANS.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Comisión general para recibir a los representantes de las siguientes organizaciones:
 - 1.1.- Sr. Carlos Núñez, presidente del Frente Unido del Nuevo Taxismo -FUNTRANS.
 - 1.2.- Sr. Edgar Toapanta, presidente de la Asociación de Transporte Pesado en Volquetas y Maquinaria de Quito- ATROVOLQ.
- 2.- Informe del Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial sobre los hechos irregulares que se denuncian en redes sociales y medios de comunicación sobre el control que ejercen los agentes civiles de tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito.
- 3.- Conocimiento de los informes emitidos por la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Secretaría de Movilidad, respecto del proyecto de “Ordenanza Metropolitana que establece el Régimen Administrativo para la prestación del Servicio de Entrega a Domicilio (Delivery)”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Comisión general para recibir a los representantes de las siguientes organizaciones:

1.1.- Sr. Carlos Núñez, presidente del Frente Unido del Nuevo Taxismo –FUNTRANS.

El Sr. Carlos Núñez, presidente del Frente Unido del Nuevo Taxismo –FUNTRANS, solicita se autorice la revisión técnica vehicular para las nuevas operadoras, puesto que eso permitiría culminar el proceso de regularización de los taxis. Detalla que este tema genera muchos problemas con las autoridades de tránsito. Finaliza mencionando que, por el tema de pandemia, se debería brindar facilidades de pago y cobro, por parte de la AMT.

Siendo las 11h15 ingresa a la sesión la concejala Mónica Sandoval Campoverde.
--

El Dr. Juan Manuel Aguirre, Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, señala que la entidad a la que representa tiene un déficit de casi 7 millones de dólares, por varios conceptos. Explica que por esa razón se complicaría el cambio de forma de pago. Finaliza comprometiéndose a realizar la consulta a la Dirección Metropolitana Financiera respecto a las facilidades de pago que se podría dar.

El Ing. Sebastián Lasso, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, menciona que respecto al tema de matriculación y revisión técnica vehicular en el caso de los taxis, al no haber estado regulados en el 2017 y 2018, tenían la obligación de pasar el proceso como vehículos particulares. Finaliza detallando que no se puede condenar deudas por la no presentación o no pago de estos valores.

1.2.- Sr. Edgar Toapanta, presidente de la Asociación de Transporte Pesado en Volquetas y Maquinaria de Quito- ATROVOLQ.

El Sr. Gabriel Altamirano, representante de la Asociación de Transporte Pesado en Volquetas y Maquinaria de Quito- ATROVOLQ, explica que el sector al que representa tiene muchos problemas que se han agudizado por la pandemia. Realiza una presentación. Finaliza agradeciendo la oportunidad de haber sido recibidos.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por ATROVOLQ).

El Ing. Henry Vilatuña, de la Secretaría de Movilidad, manifiesta que respecto a las inquietudes presentadas por el representante de ATROVOLQ, se trata de situaciones muy particulares. Detalla que ahora que conocen el tema tomarán procedimiento, junto con la AMT, para detectar y sancionar el mal uso de salvoconducto. Finaliza mencionando que el instructivo detalla claramente quienes necesitan o no salvoconducto.

El Dr. Pablo Muñoz, de la Secretaría de Movilidad, responde a las inquietudes de ATROVOLQ, mencionando la necesidad de diferenciar entre la emisión del salvoconducto y la excepción de la restricción vehicular, pues, a su criterio el vehículo sometido a la excepción no necesita salvoconducto, mientras que la emisión del salvoconducto sirve para la persona que debe dirigirse, en su vehículo, al lugar de trabajo.

El Dr. Juan Manuel Aguirre, Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, menciona que los Agentes de Tránsito no tienen la competencia de interpretar lo que dice la norma, al contrario, lo único que deben hacer es, escanear el código QR, para verificar el correcto uso del salvoconducto. Finaliza detallando que se coordinará una reunión para clarificar los temas.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, una vez que se han resuelto todas las dudas, les solicita estar atentos para la reunión que el señor Director de la Agencia Metropolitana de Tránsito, previa coordinación con los ciudadanos, facilitará para solventar todas las dudas que presenten. Agradece la participación de la ciudadanía.

Segundo punto: Informe del Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial sobre los hechos irregulares que se denuncian en redes sociales y medios de comunicación sobre el control que ejercen los agentes civiles de tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, menciona que en los últimos días a los despachos de los concejales y al Concejo Metropolitano han llegado una serie de denuncias que se hacen en las redes y que, lamentablemente, desprestigian al Municipio de Quito y a

la AMT. Finaliza solicitando una explicación, amplia y clara, de todas esas denuncias de corrupción.

El Dr. Juan Manuel Aguirre, Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, inicia su exposición invitando a los ciudadanos a realizar las denuncias ante las autoridades con el fin de identificar y separar a los malos elementos. Finaliza realizando su exposición, basado en los siguientes temas: denuncias en redes sociales; citaciones emitidas; expedientes administrativos abiertos (octubre 2019-septiembre 2020); y, acciones para erradicar la corrupción.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad VialQ).

Siendo las 12h30 abandona la sesión virtual el concejal Omar Cevallos Patiño.
--

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, menciona que existe un tema que le preocupa, pues, si bien es cierto, el Director de la AMT ha presentado su posición, la percepción de la ciudadanía es otra totalmente distinta. Finaliza solicitando a los ciudadanos que participaron de la Comisión General del primer punto, expresen su posición respecto de la exposición del funcionario.

El Sr. Carlos Núñez, presidente del Frente Unido del Nuevo Taxismo –FUNTRANS, detalla que son múltiples las excusas que tienen los agentes de tránsito para extorsionar a todos los conductores. Finaliza detallando que, de manera personal, al Director de la AMT le facilitó el nombre de una agente de tránsito que, por pedido de un grupo del transporte informal, sancionó a 4 socios de su compañía sin ni si quiera estar presente y, hasta ahora, no existe respuesta de ese tema.

El Sr. Gabriel Altamirano, representante de la Asociación de Transporte Pesado en Volquetas y Maquinaria de Quito- ATROVOLQ, detalla que la exposición del funcionario suena bonita, sin embargo, en la realidad pasa otra cosa. Explica que, durante el tiempo de la pandemia, los agentes no tenían claro el asunto de los salvoconductos e interpretaban a su antojo. Finaliza solicitando la realización de mesas de trabajo para ejecutar acciones en conjunto para resolver este tema.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, menciona que sería importante tener una tercera mirada de esta problemática. Detalla la necesidad de conformar una veeduría que acompañe todo este proceso. Finaliza indicando la necesidad de transparentar y resolver esta complicada problemática.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, menciona que apoya la propuesta del concejal Guarderas, pues, a su criterio, es vital contar con esa mirada de la ciudadanía, ya que

diariamente por redes sociales demuestra su inconformidad. Finaliza detallando que, esas miradas neutrales permiten tener otras lecturas, mejorar procesos y depurar la institucionalidad.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, eleva a **moción**: Solicitar a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto, promueva la conformación de una Veeduría Ciudadana ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que, de conformidad a lo estipulado en el artículo 207 y siguientes de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 84 y siguientes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a efecto de que ésta realice un análisis de la situación expuesta en torno a las denuncias que a través de las redes sociales y los medios de comunicación se presentan en contra de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño					1
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro					1
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor y por unanimidad de los presentes la Comisión de movilidad, **resuelve**: Solicitar a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Quito Honesto, promueva la conformación de una Veeduría Ciudadana ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que, de conformidad a lo estipulado en el artículo 207 y siguientes de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 84 y siguientes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a efecto de que ésta realice un análisis de la situación expuesta en torno a las denuncias que a través de las redes sociales y los medios de comunicación se presentan en contra de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Tercer punto: Conocimiento de los informes emitidos por la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Secretaría de Movilidad, respecto del proyecto de “Ordenanza Metropolitana que establece el Régimen Administrativo para la prestación del Servicio de Entrega a Domicilio (Delivery)”.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, solicita a la Comisión suspender el tratamiento de este punto, pues, a su criterio, este tema tan importante debería contar con la participación de todos los miembros de la Comisión de Movilidad. Finaliza poniendo en consideración de la concejala Ledesma, proponente del proyecto, este particular.

La concejala Analía Ledesma García, menciona que está de acuerdo en lo mencionado por el concejal Guarderas. Detalla también que el órgano competente de la Municipalidad para emitir informes jurídicos es la Procuraduría Metropolitana, por lo que finaliza solicitando que las dependencias pertinentes cumplan con la Resolución Nro. 020 y envíen los informes técnicos que les compete.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, solicita a la Secretaría de Movilidad y la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial que, en el término de 8 días, den cumplimiento a la resolución en referencia, a fin de continuar en la próxima sesión con el tratamiento oportuno de este proyecto de ordenanza.

Siendo las 12h54, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño		1
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
TOTAL	3	2

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE

Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
TOTAL	4	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCSC	2021-01-22	
Corregido por:	Nelson Calderón	SCMO	2021-02-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-02-11	